

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Orgánico Regulator del Funcionamiento Interno de la Excma. Diputación de Córdoba, D. Esteban Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Córdoba, expone para su debate y, en su caso aprobación, en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 23 de diciembre de 2.020, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a:

## **DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE INNOVACIÓN. LOCALIZA IN+**

Mediante la orden de 9 de octubre de 2018, la Agencia IDEA convocó para el año 2018 la concesión de subvenciones acogida a la Orden de 20 de julio de 2018, para aquellas actuaciones que contribuyesen al reforzamiento de las capacidades de los espacios productivos o de innovación, mediante la realización de actuaciones orientadas a la mejora de dotaciones de estos.

Se trató del proyecto LocalizaIn+. “Cualificación de Espacios”: un programa de incentivos que gestionó la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA , cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través de la Subvención Global Competitividad-Innovación-Empleo de Andalucía 2014-2020.

Los proyectos objeto de subvención debían responder a la consideración de actuaciones conjuntas y ser promovidos por las Diputaciones Provinciales. En este contexto la Diputación de Córdoba en diciembre de 2018 presentó una serie de actuaciones en 14 espacios productivos de la provincia. La Diputación ha venido incluyendo las correspondientes aplicaciones presupuestarias en los presupuestos

Código seguro de verificación (CSV):

**69F1 036E 531E BC76 12E0**



69F1036E531EBC7612E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 14/1/2021

provinciales de los ejercicios 2019 y 2020, ante la previsión de que se produjera la resolución definitiva, algo que no ha ocurrido y, por lo tanto, no se han podido ejecutar las inversiones presupuestadas.

Actualmente, la Diputación de Córdoba ha solicitado ya dos prórrogas a la Junta de Andalucía en los plazos para llevar a cabo las actuaciones incluidas en el proyecto 'Dotación y modernización de espacios productivos en la provincia de Córdoba' ante "la inexistencia de una resolución", por su parte, a la convocatoria de subvenciones de la Agencia IDEA.

El presupuesto total estimado asciende a 2,3 millones de euros, y abarca distintos tipos de intervenciones como la instalación de puntos de recarga rápida para coches eléctricos, puesta en valor de zonas verdes en estos espacios, mejora de la identificación y presencia corporativa de las empresas, mejora del alumbrado público o instalación de sistemas de videovigilancia exterior. También nos ayudará a otras actuaciones específicas como son : soterramiento de la conducción de aguas pluviales en el Polígono Industrial Fuente Palmera (Benamejí) o la mejora del saneamiento para recogida de aguas pluviales en el Polígono Industrial Los Alfares (La Rambla) y en el Polígono Industrial San Bartolomé en (Luque), o para la reorganización del sentido del tráfico y la situación de los aparcamientos en la primera fase del Polígono Industrial La Vega (Priego de Córdoba) y la instalación de una báscula para camiones en el Polígono Industrial Los Lucas (Montalbán).

Como puede verse son actuaciones orientadas a la mejora de la dotación de los espacios productivos conforme a las necesidades detectadas

Código seguro de verificación (CSV):

**69F1 036E 531E BC76 12E0**



69F1036E531EBC7612E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 14/1/2021

por los municipios, asegurando su contribución al reforzamiento de sus capacidades. Sin embargo, todavía, no se ha recibido en esta Diputación resolución provisional de la Agencia Idea relativa a ello.

La propia Orden de 20 de julio de 2018, en su exposición de motivos, reflejaba que los espacios productivos desempeñan un papel relevante para el desarrollo empresarial en su rol de facilitación del asentamiento y crecimiento de empresas, así como la mejora de su posición competitiva y, por ende, de su capacidad para generar empleo estable y de calidad, cuestión fundamental en nuestra provincia.

Es imprescindible que se dé resolución a estos proyectos, ya que la cualificación de los espacios productivos y de innovación constituye un factor de cohesión de los municipios en tanto que son capaces de ofrecer emplazamiento dentro de su término a iniciativas empresariales, en la mayoría de los casos promovidas por pequeñas y medianas empresas locales, que, de otro modo, habrían de desarrollarse fuera de los mismos alrededor de otras áreas industriales y de servicios mejor dotadas y, por lo general, coincidentes geográficamente con áreas urbanas de tamaño mediano y grande. Por eso hay que profundizar en la dotación y modernización de espacios productivos, pues supone una forma inequívoca de propiciar un desarrollo cohesionado y armónico que posibilita fijar población, empresa y renta a municipios en zonas más rurales, evitando, entre otras cuestiones vitales, la despoblación.

Por todo lo expuesto, el Grupo Socialista de la Diputación de Córdoba formula esta proposición con la intención de que el Pleno se pronuncie sobre

Código seguro de verificación (CSV):

**69F1 036E 531E BC76 12E0**



69F1036E531EBC7612E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 14/1/2021

la misma y adopte los siguientes acuerdos:

1. Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a resolver de manera urgente y favorablemente al proyecto presentado por la Diputación de Córdoba solicitado en el marco de la convocatoria para el 2018 de la Agencia IDEA , de las ayudas reguladas en la Orden de 20 de julio de 2018, para la concesión de subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Andalucía en régimen de concurrencia no competitiva para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación. LocalizaIn+ Cualificación.
2. Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, al resto de Diputaciones Andaluzas y a los municipios de la provincia de Córdoba.”

**Esteban Morales Sánchez**

Portavoz Grupo PSOE-A

**En Córdoba, a 17 de didiembre de 2020**

Código seguro de verificación (CSV):

**69F1 036E 531E BC76 12E0**



69F1036E531EBC7612E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 14/1/2021